



ACTUARÍA

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**ACTORA:** LUISA YAEL AMADOR GAMBOA, QUIEN SE OSTENTA COMO SECRETARIA DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** MARÍA DEL ROSARIO CRUZ HERNÁNDEZ Y JHOSUE JESÚS RODRÍGUEZ GOLIB, PRESIDENTA Y SECRETARIO, RESPECTIVAMENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/16/2023**, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía promovido por LUISA YAEL AMADOR GAMBOA, QUIEN SE OSTENTA COMO SECRETARIA DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE, en contra de "SOLICITUD DE LA ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 , TEMA ÚNICO: APLICACIÓN DE SANCIÓN AL C. ARMANDO JAVIER GÓMEZ VELA" E IMPUGNACIÓN DE LA MISMA" (*sic*). La magistrada por ministerio de ley e instructora del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **veintiuno de junio de dos mil veintitrés**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con cinco minutos** del día de hoy **veintiuno de junio de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha veintiuno de junio de dos mil veintitrés**, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc

Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE



**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.**

**EXPEDIENTE:** TEEC/JDC/16/2023.

**ACTORA:** LUISA Yael Amador Gamboa, quien se ostenta como Secretaria de Promoción Política de la Mujer del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Campeche.

**AUTORIDADES RESPONSABLES:** María del Rosario Cruz Hernández y Jhosue Jesús Rodríguez Golib, Presidenta y Secretario, respectivamente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Campeche.

**ACTO IMPUGNADO:** "SOLICITUD DE LA ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2022, TEMA ÚNICO: APLICACIÓN DE SANCIÓN AL C. ARMANDO JAVIER GOMEZ VELA" E IMPUGNACIÓN DE LA MISMA." (sic).

**MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY Y PONENTE:** MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:** YADIRA DEL CARMEN SALOMÓN IGLESIA.

Con fecha veintiuno de junio de dos mil veintitrés, la Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley, Juana Isela Cruz López, da cuenta a la Magistrada por ministerio de ley e Instructora, María Eugenia Villa Torres, con el estado que guardan los presentes autos. Conste.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

**VISTA:** la nota de cuenta, la Magistrada por ministerio de ley e Instructora del expediente en que se actúa, **ACUERDA:**

**ÚNICO:** Solicitud de fecha y hora de sesión privada. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de Acuerdo Plenario correspondiente al expediente TEEC/JDC/16/2023 relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, de conformidad con lo previsto en los artículos 15, fracción III y 18, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 18, párrafo tercero



y 31, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; se solicita a la Presidencia de este Tribunal, fijar fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la Sesión Privada de Pleno.

**Notifíquese** a las partes y a los demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y **Cúmplase**.

Así lo acordó y firma la Magistrada por ministerio de ley e Instructora, María Eugenia Villa Torres, por ante la Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López, quien certifica y da fe. **Conste**.

**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES**  
**MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY**  
**E INSTRUCTORA**

  
TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
MAGISTRATURA NUMERARIA 3  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,  
CAMPECHE, MEX

**JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**POR MINISTERIO DE LEY**

  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta fecha (21 de junio de 2023) turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. Conste.